

Solicita en alegación presentada	el solicitante indica que se deje sin efecto la valoración desfavorable contenida en la Propuesta de Resolución Provisional, se declare que cumple los requisitos exigidos en las bases y convocatoria y se incluya el expediente entre los beneficiarios.
Análisis Alegación	no subsana la discrepancia jurídica y registral , para que un cambio de uso sea pleno, no basta la adecuación física o la licencia de obras, este debe estar reflejado en el Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Catastro. En derecho administrativo de subvenciones, prevalece el cumplimiento estricto de los requisitos de las Bases, y el solicitante no ha aportado el título administrativo que certifique la concesión del cambio de uso específico para la zona de terraza/trastero .
Resultado Alegación	DESESTIMADA
Resultado Propuesta Definitiva	DESFAVORABLE
Motivo	No se altera la Resolución Provisional

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 16574/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**